

**UNA-CO-EDECA-AOCO-015-2025
SESIÓN ORDINARIA N° 15-2025**

Acta de la sesión ordinaria número quince, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el veintidós de setiembre del dos mil veinticinco a la una y treinta de la tarde, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica

Miembros presentes: M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director a.i.; M.Sc. María Álvarez Jiménez, Representante Académico MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico; M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, Representante Académico, Mag. Dayanne Murillo Ugalde, Asistente Administrativa y la Sra. Ysayana Lagos Sequeira, Representante Estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, Representante Académico.

Secretaria de actas: Lic. Kattia González Guevara.

ORDEN DEL DÍA**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ARTÍCULO II APROBACIÓN DE ACTAS**

2.1 Acta Consejo Académico Extraordinario [Nº07-2025](#), del 17 de julio de 2025.

2.2 Acta Consejo Académico Extraordinario [Nº08-2025](#), del 07 de agosto de 2025.

2.3 Acta Consejo Académico [Nº13-2025](#), del 25 de agosto de 2025.

ARTÍCULO III. PPAA

3.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-477-2025](#) del 10 de setiembre del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez y el Dr. Pablo Ramírez Granados, mediante el cual remiten para aprobación su inclusión con 05 horas adhonorem, en la actividad continua denominada: *“Intervención ambiental y comunitaria para la mejora de la calidad del agua en el río Pirro a la altura de la Universidad Nacional: Proyección del Río Pirro: Islas Flotantes y Barda en la UNA”*, código [0299-25](#), con una vigencia del 01/10/2025 al 31/12/2029.

3.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-474-2025](#), del 09 de septiembre 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual solicita una prórroga del proyecto **0144-23**, Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación del Conservatorio de Castella, del 31 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre de 2027. Dependiendo del avance del proyecto durante el próximo año, se evaluará si se mantiene la jornada de 20 horas o si es posible acompañar el proyecto con una jornada reducida.

3.3 Oficio [UNA-CO-EQ-ACUE-301-2025](#), del 10 de setiembre de 2025, suscrito por M.Sc. Roy Pérez Salazar, Presidente, Consejo de Unidad, mediante el cual solicita se transcribe textualmente: **“SOLICITAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA REALIZAR EL CIERRE DEL PROYECTO**

TITULADO “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ”, CÓDIGO SIA 0598-19.”

3.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-487-2025](#) suscrito por María Álvarez en respuesta al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025 donde se solicita subsanar la adscripción de un PPAA con vigencia solicito: **adscribir al Programa de Investigación de Recursos Hídricos y Paisaje código 0236-23, 01 enero 2026-31 diciembre 2029 a cargo de los académicos MSc. María Álvarez Jiménez y el Dr. Pablo Ramírez Granados, la actividad continua 0136-25**

3.5 Criterio técnico [UNA-OTVE-OFIC-347-2025](#) a la Solicitud de Cambio 11en el SIA del proyecto 0503-15

3.6 Cierre proyecto 511-18, D-TREE: Dinámica temprana de Remoción y Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en diferentes coberturas forestales en Costa Rica como metodología para la adaptación al cambio climático, matriz admisibilidad, vicerrectoría de docencia, evaluador externo.

ARTICULO IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Publicación del Perfil 02 "Política y Legislación Ambiental"

4.2 Economías salariales 2025

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Oficio de Nahomy Vargas Peña para participar en el **VII Congreso Internacional de Desarrollo Local «Resiliencia Territorial de Comunidades en Progreso»** a realizarse del 10 al 14 de noviembre en la Institución Universitaria Pública de BELLO, Medellín, Colombia. El congreso es organizado conjuntamente por la Universidad de Huelva y la Institución Universitaria Pública IUPBELLO. Participará en modalidad de ponencia oral dentro del Eje 3: «Mujer y desarrollo local, culturas y migraciones», abordando el tema de mujeres, saberes y sostenibilidad. Presenta:

[Carta consejo, aceptación de ponencia, agenda del congreso, constancia de estudiante](#) y [banner informativo.](#)

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Ratificación de la Comisión de Atestados para el concurso por oposición, del perfil EDECA-01 Especialista en Economía Forestal y Ambiental. Derogar el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-194-2025.

6.2 Designación miembro de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

6.3 [CIRCULAR UNA-VD-CIRC-028-2025](#), del 08 de setiembre de 2025, suscrito por Dra. Jeannette Valverde Chaves, Vicerrectora de Docencia, mediante el cual solicita el envío de los cupos para estudiantes de la admisión 2026.

6.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-475-2025](#), del 09 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual solicita la formalización de la Comisión Curricular de la EDECA.

6.5 Cambio fecha del consejo del 06 al 07 de octubre por la mañana.

6.6 El oficio [UNA-PROCAME-OFIC-111-2025](#). De la MAP Karla Vetrani que aprobación del uso de fondos de reinversión para la innovación de los ARES-VER del proyecto 01638-0100, Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) para la ayuda a terceros de la estudiante Alisson González Campos del Colegio CTP de San Isidro, Heredia quien realizará una pasantía.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-340-2025](#), suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: del informe parcial de la propuesta titulada: LABORATORIO DE MAGNITUDES DE ESTRÉS AMBIENTAL**, código SIA 0223-22.

7.2 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-339-2025](#), suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: del informe parcial de la propuesta titulada:** Determinación de las áreas de protección hídrica en la microcuenca del río Siquiares, Alajuela como insumo para la generación de lineamientos en el manejo integral de la Cuenca, código SIA 0187-22.

7.3 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-341-2025](#), suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: del informe parcial de la propuesta titulada:** Laboratorio de metrología (fase 2), código SIA 0204-21.

7.4 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025](#), del 01 de setiembre de 2025, suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo:** de la nueva propuesta de programa: programa de investigación de recursos hídricos y paisaje, código 0236-23, a cargo de la m.sc. María Álvarez Jiménez.

7.5 Oficio [UNA-CO-EQ-ACUE-302-2025](#) Informe de avance 2024 de la actividad académica continua “Vigilancia de gases y aerosoles volcánicos en el aire ambiente en región del Valle Central de Costa Rica bajo potencial influencia de emisiones de los volcanes Turrialba, Irazú y Poás”, código SIA 0111-21

ARTICULO VIII. VARIOS

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

8.2 Compras por medio del Fondo Solidario

8.3 caso Ryan Chang

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, expresa: Bueno, ¡buenas tardes! Un placer saludarles a todos. Vamos a dar inicio a una nueva sesión del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales. Esta es la convocatoria UNA-CO-EDECA-CONV-024-2025. Hoy es lunes 22 de septiembre y son las 1:40p.m. Estamos en la sala de reuniones de la EDECA. Vamos a hacer el cuórum para dar inicio. En el cuórum tenemos a María Álvarez Jiménez presente en la sala, tenemos a Dayanne Murillo Ugalde, también presente en la sala, a Karla Vetrani Chavarría, a Ysayana Lagos Sequeira, a Alejandra Gamboa Jiménez y nada más, y este servidor porque tenemos 6 miembros y estamos aportados para dar inicio con un cuórum necesario. Dentro de los temas del orden del día, tenemos varios temas. El primero es aprobación del orden del día como artículo I, artículo II aprobación de actas y en actas tenemos tres, está la 07-2025 que es extraordinaria del 17 de julio del 2025, está la 08-2025 del 7 de agosto del 2025, está también el acta del Consejo Académico número 13-2025 del 25 de agosto del 2025. Luego pasamos al punto III que es de programas, proyectos y actividades académicas y ahí tenemos 6 puntos. El primero de ellos es el oficio 477-2025, relacionado con aprobación de inclusión de 5 horas ad honorem en un PPA. Luego tenemos el 3.2 mediante el oficio 474-2025 que está relacionado a una prórroga del proyecto 0144-23, posteriormente tenemos el 3.3 mediante el oficio del Consejo de la Escuela de Química 301-2025, suscrito por Roy Pérez relacionado con una solicitud para el caso de uno de los PPAs de la EDECA, el 0598-19. Luego tenemos el 3.4, oficio EDECA 487-2025 suscrito por María Álvarez, el cual está para una solicitud de subsanar la adscripción a un programa. Luego tenemos el 3.5 un criterio técnico de la OTVE el 347-2025, relacionado con una solicitud de cambio el 0503-15. Y por último en PPAs tenemos el cierre del proyecto 511-18, el cual aporta la matriz de admisibilidad de la Vicerrectoría de Docencia y también el evaluador externo. Luego tenemos el artículo IV de asuntos académicos y ahí tenemos la publicación del Perfil 02 Política y Legislación Ambiental, y tenemos también el 4.2 que es economías salariales para el 2025. En el

artículo V tenemos Asuntos Estudiantiles, y en el 5.1 únicamente está el oficio de Nahomy Vargas Peña para participar en el Congreso Internacional de Desarrollo Local Resiliencia Territorial de Comunidades en Progreso. Posteriormente todos los documentos que se adjuntan a esta solicitud. Tenemos también asuntos administrativos. Tenemos 6 puntos, el primero de ellos es la ratificación de la Comisión de Atestados. Luego tenemos la Comisión de Devaluación de Atestados, sí, pero relacionada con el perfil de concurso por oposición EDECA 01. Luego tenemos el 6.2 designación de un miembro de la Comisión de Trabajo Final de Graduación. El 6.3 relacionado con la circular de la Vicerrectoría de Docencia 028-2025, en la cual se solicita el envío de los cupos para estudiantes de admisión en 2026. El 6.4 que está relacionado con el oficio 475-2025 ante el cual se solicita la formalización de la Comisión Curricular de la EDECA. El 6.5 cambio de fecha del Consejo del 6 al 7 de octubre por la mañana. El 6.6 el oficio de PROCAME 111-2025, relacionado con una ayuda a terceros para el estudiante Alisson González Campos. Y el artículo VII que está relacionado con correspondencia. En correspondencia tenemos varios acuerdos de la Facultad. ¡Por Dios, ahora se fue todo! No sé qué pasa. Artículos de la Facultad, perdón, el acuerdo de la Facultad 340-2025 relacionado con un no refrendo del informe parcial del SIA 0223-22. Luego está el acuerdo 339-2025, relacionado con un no refrendo del SIA 0187-22. Luego está el acuerdo 341-2025, relacionado también con un no refrendo del SIA 0204-21. Luego está el acuerdo 342-2025, también relacionado con un no refrendo de una nueva propuesta de programa 0236-23. Y por último tenemos un acuerdo del Consejo Académico de la Escuela de Química, el 302-2025, relacionado con la propuesta 0111-21. Por último tendríamos el artículo VIII en varios informes de temas vistos en el Consejo Facultad y también el 8.2 compras por medio del Fondo Solidario. Estos serían los puntos en agenda del día de hoy. No sé si hay alguien que quiera referirse a alguno de los puntos. Adelante, María.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, comenta: Escuchan, sí. ¡Buenas tardes!, sí. Yo quería hablar sobre el crecimiento de la estudiante Ryan Chong.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: [No audible]. Adelante.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, comenta: Ahora sí, escuchan. ¿Me escuchan? Sí. Sí, quería conocer si se había podido conversar con Rectoría sobre el caso del estudiante Ryan Chong o la situación de él, ¿verdad? Que todos conocemos. [No audible].

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: ¡Gracias, María! De hecho, no te veo conectada. Respecto a... Ahí sí me están escuchando ustedes, ¿verdad? Respecto a este estudiante... Bueno, tengo cita con Jorge este miércoles que lo voy a... Acá ha sido difícil dar agendas, pero el miércoles la intención es abordar el tema y ver posibilidad de colaboración. Tal vez para poner en contexto... El estudiante le habíamos hecho una excepcionalidad para un curso por tutoría. Resulta que Bienestar Estudiantil decidió suspender su beca y entonces... Por lo que la intención es plantearle la situación al director de Vida Estudiantil considerando que la Escuela... Yo esperaría este miércoles tener una respuesta concreta para poder comentarles y que no pase más tiempo ya con la situación. Si usted quiere, lo podemos colocar en varios para hablarlo un poco más, ok, colocamos en varios entonces. Ahí me lo coloca en varios, Kattia, por favor. Con ese aporte que acaba María a compartirnos. No sé si hay alguno más que quiera mencionar algo relacionado con la agenda que di lectura. Si no, entonces pasaríamos a votar. Sírvase a levantar la mano los que están a favor y en firme. Veamos, hay 6 votos. Decisión firme y unánime. ¡Gracias!

CONSIDERANDO:

- Que todos miembros del órgano están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°15-2025.

VOTAN A FAVOR: 6**TOTAL:** Seis votos**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15-2025 DEL 22 DE SETIEMBRE DEL 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**ARTÍCULO II APROBACIÓN DE ACTAS**2.1 Acta Consejo Académico Extraordinario [N°07-2025](#), del 17 de julio de 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaría a compartir de nuevo para... Abordar el tema dos de la agenda que serían las actas. Y en actas, la primera que tenemos es la sesión extraordinaria 07-2025. Esta estaba pendiente porque precisamente no teníamos cuórum para poder aprobarla. Esta fue del 17 de julio del 2025. Y en esa sesión extraordinaria estuvieron presentes la doctora Mónica Retamosa Izaguirre, quien fue quien presidió esa sesión, Karla Vetrani Chavarría, Alejandra Gamboa Jiménez, Dayanne Murillo Ugalde, y la señorita Ysayana Lagos Sequeira. Por lo cual están todos los que podrían votar en esa acta. Miembros ausentes en esas. Ronny Villalobos, que no estuvo. María Álvarez. Y también este servidor porque yo estuve de vacaciones, si no me equivoco. Ok, entonces... Pasaría a consultar si tienen alguna objeción, alguna mejora del acta, algún punto que quieran valorar. Recordarle nada más que fue el nombramiento por recargo de Ronny en el curso AMQ430. Ok. Entonces, pediría, por favor, que los que están a favor de esta acta, si pueden levantar la mano. Enviamos 4 votos. A favor del acta y en firme, por favor. Gracias. Pasaríamos ahora a votar las abstenciones que seríamos María y yo. Nada más. Dos abstenciones. Por lo cual el acta quedaría debidamente aprobada.

CONSIDERANDO:

- Que los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta extraordinaria de Consejo Académico N°07-2025 del 17 de julio del 2025.

VOTAN A FAVOR: 4**TOTAL:** Cuatro votos**VOTAN EN CONTRA:** 2**TOTAL:** Dos votos**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°07-2025 DEL 17 DE JULIO DEL 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

2.2 Acta Consejo Académico Extraordinario [Nº08-2025](#), del 07 de agosto de 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al acta 08-2025, del 7 de agosto del 2025. Vamos a revisar quienes asistieron ese día. Este servidor, Ronny Villalobos, María Álvarez, Dayanne Murillo. Y nada más. Y estaban ausentes Karla Veltrani, Ysayana. Secretaría, bueno, fue Kattia. Estamos todos, ¿no? Solo Ronny no, pero sí sabemos 4 votos. Estamos facultados para votar. No sé si tienen alguna duda con respecto a esta acta. Ah, ok, sí es cierto 1, 2, 3. Y en total participaron 2, 3, 4. No, pero está bien porque somos 3 de 4. Está para aprobar. Ok, entonces... ¿Hay alguien que tenga alguna objeción? ¿Alguna mejora para el acta? Sometería a votación. Sírvanse de levantar la mano los que están a favor. Seríamos 3 votos. Ok, ¡muchas gracias!. En firme pasaríamos ahora a votar las abstenciones. ¿Sí? Ysayana, Karla y Alejandra. ¡Gracias! 3 y 3. Ok. Quedaría debidamente consignada aprobada esta acta. Pasaríamos a la siguiente.

CONSIDERANDO:

- Que los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta extraordinaria de Consejo Académico N°08-2025 del 7 de agosto del 2025.

VOTAN A FAVOR:	3
TOTAL:	Tres votos
VOTAN EN CONTRA:	3
TOTAL:	Tres votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°07-2025 DEL 7 DE AGOSTO DEL 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

2.3 Acta Consejo Académico [Nº13-2025](#), del 25 de agosto de 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Enviamos el acta número 13-2025 del 25 de agosto del 2025. Vamos a revisar quiénes fueron los que participaron en esta sesión. Está María Álvarez, Ronny Villalobos, Karla Vetrani y Dayanne Murillo, y este es el vivero. Y ausentes Ysayana, nada más Ysayana Lagos. Por lo cual solo Ronny faltaría, ¿verdad? 2, 4. Sí, está más bien para votar. ¿Hay alguien que tenga alguna observación? ¿Alguna mejora del acta? ¿No? Sírvanse de levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 4 votos. ¡Gracias! Decisión firme para comunicar. Y pasaríamos a votar las abstenciones. En este caso Ysayana que no estaba y Alejandra que tampoco estuvo en esa sesión. ¡Gracias!

CONSIDERANDO:

- Que los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo Académico N°13-2025 del 25 de agosto del 2025.

VOTAN A FAVOR:	4
TOTAL:	Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA:	2
TOTAL:	Dos votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°13-2025 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: De esta manera quedarían consignadas las actas y pasaríamos a hacer una pausa en la grabación y transcripción para analizar el detalle de los puntos siguientes.

ARTÍCULO III. PPAA

3.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-477-2025](#) del 10 de setiembre del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez y el Dr. Pablo Ramírez Granados, mediante el cual remiten para aprobación su inclusión con 05 horas adhonorem, en la actividad continua denominada: *“Intervención ambiental y comunitaria para la mejora de la calidad del agua en el río Pirro a la altura de la Universidad Nacional: Proyección del Río Pirro: Islas Flotantes y Barda en la UNA”*, código [0299-25](#), con una vigencia del 01/10/2025 al 31/12/2029.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Ok, entonces continuamos, en este momento son las 4:23p.m., hicimos una pausa para hacer un análisis detallado a cada uno de los puntos que están en la agenda, de manera previa para hacer una grabación y transcripción más ágil. Iríamos al 3.1 entonces, que es el oficio UNA-EDECA-OFIC-477-2025, del 10 de septiembre del 2025, suscrito por la máster María Álvarez Jiménez y el doctor Pablo Jiménez Granados, mediante el cual ratifican para su aprobación e inclusión 5 horas ad honorem en la actividad académica continua, titulada Intervención ambiental y comunitaria para la mejora de la calidad del agua en el río Pirro a la altura de la Universidad Nacional: Proyección del Río Pirro: Islas Flotantes y Barda en la UNA. Código 0299-25 con una vigencia del primero de octubre del 2025 al 31 del 12 del 2029. Procedo entonces a recusar a María, para que María no participe en este proceso. Sírvase de levantar la mano los que están a favor de la recusación. Enviamos 5 votos, ¡gracias, María! Nos deja un momentito de la sala.

CONSIDERANDO:

1. La inhibición de la máster María Álvarez Jiménez de la sesión del Consejo de Unidad Académica para efectos de atender el oficio UNA-EDECA-OFIC-477-2025, del cual la académica es participante.

VOTAN A FAVOR:	4
TOTAL:	Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA MÁSTER MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ DE LA**

SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA EFECTOS DE ATENDER EL OFICIO UNA-EDECA-OFIC-477-2025, DEL CUAL A ACADÉMICA ES PARTICIPANTE.**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Como habíamos visto previamente, esta es una actividad académica continua que está de manera conjunta con la Escuela de Química, Centro de Estudios Generales y la Escuela de Ambientales, y lo que requiere es la aprobación para dar inicio a la actividad. ¿Alguno tiene algún comentario, o algo que quieran mencionar? Sírvanse a levantar la mano los que están a favor y en firme, seríamos 5 votos, decisión firme para comunicar.

La M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, comenta: 4, es que dijo 5.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Ah, 4, perdón. Ok, 4 votos para recusar a María y 4 votos para aprobar, ¡gracias, Alejandra!

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-477-2025](#) del 10 de setiembre del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez y el Dr. Pablo Ramírez Granados, mediante el cual remiten para aprobación su inclusión con 05 horas adhonorem, en la actividad continua denominada: *"Intervención ambiental y comunitaria para la mejora de la calidad del agua en el río Pirro a la altura de la Universidad Nacional: Proyección del Río Pirro: Islas Flotantes y Barda en la UNA"*, código [0299-25](#), con una vigencia del 01/10/2025 al 31/12/2029.

VOTAN A FAVOR: 4

TOTAL: Cuatro votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INCLUSIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA M.SC. MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ, CÉDULA 205870064 Y EL DR. PABLO RÁMIREZ GRANADOS, CÉDULA 303570040, EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINÚA DENOMINADA: *"INTERVENCIÓN AMBIENTAL Y COMUNITARIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL RÍO PIRRO A LA ALTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: PROYECCIÓN DEL RÍO PIRRO: ISLAS FLOTANTES Y BARDA EN LA UNA"*, CÓDIGO [0299-25](#), CON UNA VIGENCIA DEL 01/10/2025 AL 31/12/2029.

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME

3.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-474-2025](#), del 09 de septiembre 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual solicita una prórroga del proyecto **0144-23**, Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación del Conservatorio de Castella, del 31 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre de 2027. Dependiendo del avance del proyecto durante el próximo año, se evaluará si se mantiene la jornada de 20 horas o si es posible acompañar el proyecto con una jornada reducida.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos al 3.2. Bueno, primero pasamos a María a la sala, para continuar. Pasaríamos al punto 3.2, mientras María se nos incorpora, que es el oficio UNA-EDECA-OFIC-474-2025, del 9 de septiembre del 2025, suscrito por el doctor Federico Alice, mediante el cual solicita una prórroga al proyecto 0144-23, Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación del Conservatorio de Castella, del 31 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2027, dependiendo del avance del proyecto durante el año, se evaluará si se mantiene la jornada de 20 horas o si es posible acompañar el proyecto con una jornada reducida. En el análisis previo determinamos que este proyecto se encuentra vigente hasta diciembre del 2026, por lo cual no procede en este momento aprobar o analizar una prórroga. Por lo que vamos a devolver el trámite a don Federico indicándole que efectivamente tendría que valorar y volver a enviar una solicitud de prórroga, al menos en julio del 2026, con la intención de que podamos, según reglamento, analizar esa prórroga. Todos estamos de acuerdo, sí, ahí no vamos a tomar acuerdo para devolver el respectivo trámite.

3.3 Oficio [UNA-CO-EQ-ACUE-301-2025](#), del 10 de septiembre de 2025, suscrito por M.Sc. Roy Pérez Salazar, Presidente, Consejo de Unidad, mediante el cual solicita se transcribe textualmente: **“SOLICITAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA REALIZAR EL CIERRE DEL PROYECTO TITULADO “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ”, CÓDIGO SIA 0598-19.”**

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al 3.3, oficio UNA-CO-EQ-ACUE-301-2025, del 10 de septiembre del 2025, suscrito por el Máster Roy Pérez Salazar, presidente del Consejo de Unidad, mediante el cual solicita textualmente lo siguiente: solicitar a la Escuela de Ciencias Ambientales e interponer sus buenos oficios para realizar el cierre del proyecto titulado Desarrollo de Estrategias y Capacidades para la Adaptación al Cambio Climático en Centros Urbanos en materia de Arborización, Islas de Calor y Gestión de Calidad de Aire. Caso de estudio en Ciudad de San José, código 0598-19. Revisando la solicitud a profundidad, de manera previa, determinamos que es un caso que la Escuela tiene pendiente, que ha remitido también a la Junta de Acoso Laboral y Relaciones, por lo cual vamos a proceder a someter a votación que se le asigne una tarea a la Dirección ahí para valorar por dónde va el trámite y corregirlo de acuerdo a la Asesoría Jurídica para tratar de darle cierre a este proyecto que está pendiente desde 2023. No sé si hay alguien que quiera agregar algo relacionado con este tema. Sírvanse a levantar la mano a los que están a favor y en firme, ahora sí seríamos 5 votos, decisión firme y unánime. Eso se le comunicaría a la Escuela de Química para proceder con la atención de ese acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-CO-EQ-ACUE-301-2025](#), del 10 de septiembre de 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Pérez Salazar, Presidente, Consejo de Unidad, mediante el cual solicita se transcribe textualmente: **“SOLICITAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA REALIZAR EL CIERRE DEL PROYECTO TITULADO “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ”, CÓDIGO SIA 0598-19.”**

-
2. Que la dirección anterior elevo el trámite a la Fiscalía de Investigación de Faltas Comunes y Acoso Laboral.

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: Acuerdo 06-15-2025

- A. COMUNICAR AL M.SC. ROY PÉREZ SALAZAR, PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD, DE LA ESCUELA DE QUÍMICA, QUE SE TRASLADARA ESTA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN A.I. DE LA EDECA PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO AL CASO.

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME

3.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-487-2025](#) suscrito por María Álvarez en respuesta al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025 donde se solicita subsanar la adscripción de un PPAA con vigencia solicito: **adscribir al Programa de Investigación de Recursos Hídricos y Paisaje código 0236-23, 01 enero 2026-31 diciembre 2029 a cargo de los académicos M.Sc. María Álvarez Jiménez y el Dr. Pablo Ramírez Granados, la actividad continua 0136-25.**

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos al 3.4 UNA-EDECA-OFIC-487-2025, suscrito por María Álvarez, en respuesta al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025, donde se solicita subsanar la adscripción del PPA con una vigencia de solicito a escribir el Programa de Investigación en Recursos Hídricos y Paisajes Código 0236-23 del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2029, a cargo de la Académica María Álvarez Jiménez y el doctor Pablo Ramírez Granados, a la actividad continua 0136-25. Acá, bueno, antes de proceder con el análisis del punto, recuso a María por ser un programa que está a cargo de ella. Sírvase en levantar la mano a los que están a favor de la recusación. Seríamos 4 votos. ¡Gracias! María nos deja un momentito en la sala. Qué pena volverla a sacar de nuevo.

CONSIDERANDO:

1. La inhibición de la máster María Álvarez Jiménez de la sesión del Consejo de Unidad Académica para efectos de atender el oficio UNA-EDECA-OFIC-487-2025, del cual la académica es participante.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA MÁSTER MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA EFECTOS DE ATENDER EL OFICIO UNA-EDECA-OFIC-487-2025, DEL CUAL A ACADÉMICA ES PARTICIPANTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: De manera previa, analizamos esta solicitud y efectivamente lo que hacía falta para poder elevarlo al refrendo de Facultad es la adscripción de un nuevo proyecto, el cual María está subsanando con este oficio 487-2025, por lo que procedería de nuevo a ser aprobado por el Consejo de Unidad ya con la mejora del proyecto adscrito al programa y así poder elevarlo a la Facultad para su debido refrendo y cumplir y que cumpla con la normativa vigente actual del reglamento de programas, proyectos y actividades académicas. No sé si alguien quiere mencionar algo adicional, ¿no? Entonces, sírvase en levantar la mano a los que están a favor y en firme. Seríamos 4 votos en firme. ¡Gracias! Pasaríamos a elevar este trámite al refrendo de la Facultad.

CONSIDERANDO:

1. La presentación y aprobación del Programa de Investigación de Recursos Hídricos y Paisaje, código 0236-23, a cargo de la M.Sc. María Álvarez Jiménez aprobado mediante acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-165-2025](#).
2. El acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025](#) donde se solicita subsanar la adscripción de un PPAA con vigencia al programa 0236-23.
3. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-487-2025](#) suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez y el M.Sc. José Castro Solís, en respuesta al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025 donde se solicita subsanar la adscripción de un PPAA con vigencia, solicita **adscribir** al *Programa de Investigación de Recursos Hídricos y Paisaje*, código **0236-23**, 01 enero 2026-31 diciembre 2029 a cargo de los académicos M.Sc. María Álvarez Jiménez y el Dr. Pablo Ramírez Granados, la actividad continua 0136-25, denominada: *Evaluación de la Configuración del Paisaje en los Cantones de Esparza y Montes de Oro, Puntarenas: Un Enfoque desde la Ecología del Paisaje*, a cargo del académico M.Sc. José Castro Solís, con vigencia del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2027.
4. Que a pesar de ambas actividades están en el SIA2, no fue posible realizar la adscripción por el estatus que se encuentra el programa “por refrendar”.

VOTAN A FAVOR: 4**TOTAL:** Cuatro votos**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA ABSCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTINUA 0136-25, DENOMINADA: *EVALUACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE EN LOS CANTONES DE ESPARZA Y MONTES DE ORO, PUNTARENAS: UN ENFOQUE DESDE LA ECOLOGÍA DEL PAISAJE*, A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. JOSÉ CASTRO SOLÍS, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, AL *PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y PAISAJE*, CÓDIGO 0236-23, EL CUAL TIENE VIGENCIA DEL 01 ENERO 2026-31 DICIEMBRE 2029 A CARGO DE LOS ACADÉMICOS M.SC. MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ Y EL DR. PABLO RAMÍREZ GRANADOS.

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME

3.5 Criterio técnico [UNA-OTVE-OFIC-347-2025](#) a la Solicitud de Cambio 11, en el SIA del proyecto 0503-15.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos a María a la sala de nuevo. Vamos a abordar el 3.5, criterio técnico UNA-OTVE-OFIC-347-2025, de la solicitud de cambio número 11 del SIA al proyecto 0503-15. Al analizar este punto determinamos que sólo nos llegó el criterio técnico de la OTVE; sin embargo, no nos llegó la solicitud de cambio del SIA remitida por Marilyn Rojas, que es la responsable del PPA, por lo cual vamos a devolver el trámite y lo vamos a dejar en espera a que nos llegue la solicitud de cambio para poder tomar el acuerdo respectivo y elevarlo a las distancias correspondientes.

3.6 Cierre proyecto 511-18, D-TREE: Dinámica temprana de Remoción y Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en diferentes coberturas forestales en Costa Rica como metodología para la adaptación al cambio climático, matriz admisibilidad, vicerrectoría de docencia, evaluador externo.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasamos entonces al 3.6, cierre del proyecto 511-18 de D-TREE: Dinámica temprana de Remoción y Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en diferentes coberturas forestales en Costa Rica, como metodología para la adaptación al cambio climático. Esta viene acompañada, es un informe final de proyecto y cierre, viene acompañada la matriz de admisibilidad del informe final, la matriz de evaluación de la Vicerrectoría de Docencia, y también la matriz de evaluador externo, la cual de hecho tardó mucho y hasta ahora nos remiten esa matriz. Revisando de manera previa hay muy buena evaluación del informe final, hay dos matrices que tienen 100% por lo cual consideramos que refleja los productos que comprometió inicialmente para poder elevar este informe final y cierre a la Decanatura. No sé si hay alguien que tenga alguna observación. Entonces sírvase a levantar la mano los que están a favor y en firme, seríamos 4 votos, decisión firme y unánime. 5 votos, ok, ¡gracias!

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

CONSIDERANDO:

1. La presentación del informe de cierre del proyecto **PPAA 0511-18**, D-TREE: Dinámica temprana de Remoción y Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en diferentes coberturas forestales en Costa Rica como metodología para la adaptación al cambio climático, por el responsable José Félix Rojas Marín.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 91%
3. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y como participante al Instituto de Servicios Forestales (INISEFOR).
4. Que el INISEFOR avala el informe final y cierre mediante acuerdo [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-109-2025](#).
5. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

POR TANTO: SE ACUERDA N° 09-15-2025

- A. APROBAR EL INFORME DE FINAL Y CIERRE DEL PPAA 0511-18, D-TREE: DINÁMICA TEMPRANA DE REMOCIÓN Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) EN DIFERENTES COBERTURAS FORESTALES EN COSTA RICA COMO METODOLOGÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, POR EL RESPONSABLE JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**ARTICULO IV. ASUNTOS ACADÉMICOS**

4.1 Publicación del Perfil 02 "Política y Legislación Ambiental".

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos a no, no, no porque nadie faltara, sino porque yo me equivoqué. Ok, artículo 4, asuntos académicos. En asuntos académicos tenemos la publicación del Perfil 02, Política y legislación ambiental. Esto es una publicación de un perfil que ya visualizamos, que no hay candidatos inscritos para el primer ciclo del 2026 y de manera anticipada, con la intención de recibir candidatos y poder integrarlos para determinar un profesor o profesora que se haga cargo en el próximo año. Vamos a publicar el perfil de manera previa, ya hicimos una revisión y análisis del perfil. Procedo a mostrar cómo quedaría el perfil que se va a publicar, si es que lo encuentro. Ok, ya de manera previa nos hicimos una revisión detallada del perfil y la ajuste a algunas correcciones, que son correcciones menores realmente, pero que aclaran un poco el perfil. En este definimos los requisitos obligatorios de formación académica, manejo instrumental del idioma inglés, experiencia en cada una de las siguientes áreas, tres años de experiencia docente, tres años de proyectos de investigación extensión integrados y también llenar la declaración jurada para inhabilitación en el desempeño de cargos públicos, sobre todo relacionado con sanciones en casos de hostigamiento sexual y parentesco. También en requisitos opcionales hicimos algunos ajustes en idioma global, manejo de un idioma global, también experiencia en cantidad de años distinta a la academia, cursos de capacitación y otros. Y también en el tema de la jornada académica. No sé si tienen alguna observación, sino para proceder a votar el perfil. Si no hay ninguna, entonces sírvase en levantar la mano los que están a favor y el firme. Ahora sí seríamos 5 votos, 5 votos a favor, decisión firme y unánime para publicar.

CONSIDERANDO:

1. La revisión de jornadas académicas realizada para los cursos del I ciclo 2026.
2. El curso AME412 Política y Legislación Ambiental, ha sido impartido por la académica Nancy Zamora Cervantes, la cual indica que se encuentra laborando fuera de la Universidad y no le será posible impartir el curso el próximo año.
3. Según la instrucción UNA-RA-DIS-007-2025, con fecha 19 de junio de 2025 sobre el Registro de Elegibles Temporal Académico, en su novena instrucción, se consulta el RETA de la Escuela y se visualiza que la única académica calificada para impartir el curso AME412 Política y Legislación Ambiental, es la académica Zamora Cervantes.
4. Se deberá realizar la publicación del perfil 02, Política y Legislación Ambiental, debido a que no se cuenta con más elegibles académicos en este momento.

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. PUBLICAR EL **PERFIL 02, POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, PARA LA RECEPCIÓN DE ATESTADOS Y POSTERIOR EVALUACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO DE ELEGIBLES.**
2. COMUNICAR A LA COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES ESTA GESTIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2 Economías salariales 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al siguiente tema, el cual está relacionado con economías salariales. En economías salariales, Dayanne nos comunicó el saldo de algunas horas disponibles en la Escuela, el cual procedo a presentar el detalle de esas horas que están divididas en categoría 88, 89, 90 y 91 que vienen de camino. ¿Qué pasó aquí? A ver, yo creo que sí vamos a tener que hacer algo con esta máquina. Dayanne, ¿usted podría presentarlas, por favor? No me quiere abrir el TEAMS. Perfecto, continuamos. Un pequeño detalle técnico. Este es un cuadro resumen que tiene las plazas, el tipo de plaza, el origen de la plaza, el nombre, el puesto, la categoría, el código, las horas formuladas, las horas ocupadas y las horas disponibles. Aquí podemos visualizar que, por ejemplo, en la plaza 88 hay 260 horas disponibles, o sea, lo que significaría un nombramiento de 10 horas por cuatro meses para alguna persona. También tenemos 152 horas de la categoría 90, o lo que equivaldría a 10 horas por dos meses. En la Subdirección hay 1632 horas, en la Dirección hay 1980 horas y la sustitución de algunos compañeros como Ligia y Jorge también. Por lo que, de manera previa, analizando esta situación, proponemos al Consejo tomar un acuerdo para comunicarle a las personas responsables de programas, proyectos y actividades académicas la disponibilidad de esta bolsa de jornadas académicas con la intención de recibir solicitudes de nombramiento para completar en los diferentes PPAs y hacer una distribución equitativa de esas horas entre las solicitudes. Dicho esto, no sé si hay algo que se me escape o que quieran agregar, ¿no? Entonces someto a votación. Sírvase levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 5 votos en decisión firme y unánime. ¡Gracias! Procedo a volver a presentar.

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

SE ACUERDA:

- A. REMITIR UN CORREO A LOS ACADÉMICOS PARA INFORMARLES DE LAS ECONÓMIAS SALARIALES Y QUE REMITAN SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTOS PARA COMPLETAR EN LOS DIFERENTES PPAS.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Oficio de Nahomy Vargas Peña para participar en el **VII Congreso Internacional de Desarrollo Local «Resiliencia Territorial de Comunidades en Progreso»** a realizarse del 10 al 14 de noviembre en la Institución Universitaria Pública de BELLO, Medellín, Colombia. El congreso es organizado conjuntamente por la Universidad de Huelva y la Institución Universitaria Pública IUPBELLO. Participará en modalidad de ponencia oral dentro del Eje 3: «Mujer y desarrollo local, culturas y migraciones», abordando el tema de mujeres, saberes y sostenibilidad. Presenta:

[Carta consejo](#), [aceptación de ponencia](#), [agenda del congreso](#), [constancia de estudiante](#) y [banner informativo](#).

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Iríamos con asuntos estudiantiles y acá en el 5.1 tenemos el oficio de Nahomy Vargas Peña para participar en el VII Congreso Internacional de Desarrollo Local, Resiliencia Territorial de Comunidades en Progreso, a realizarse del 10 al 14 de noviembre en la institución Universidad Pública de BELLO, en Medellín, Colombia. El congreso es organizado de manera conjunta entre la Universidad de Huelva y la Institución Universitaria Pública de IUPBELLO. Participará en la modalidad de ponencia dentro del eje 3, Mujer y Desarrollo Local, Culturas y Migraciones, abordando el tema de mujeres, saberes y sostenibilidad. Para ello nos presentó la carta del Consejo, solicitó al Consejo de Unidad, aceptación de la ponencia, agenda del congreso, constancia de la estudiante y también el formulario del sistema Banner. No sé si hay alguien que tenga algún comentario acá, si no sería someter a votación esta solicitud para remitir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Sírvase se levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 5, decisión firme y unánime. ¡Gracias!

CONSIDERANDO:

1. El oficio del 17 de setiembre del 2025, suscrito por la estudiante Nahomy Vargas Peña, cédula 118150574 y estudiante de la Licenciatura de Gestión Ambiental, mediante el cual solicita el aval para solicitar al Programa de Movilidad Estudiantil, ayuda económica por \$656,00, al tipo de cambio de hoy ¢327.424,00 colones, para participar en el **VII Congreso Internacional de Desarrollo Local «Resiliencia Territorial de Comunidades en Progreso»** a realizarse del 10 al 14 de noviembre en la Institución Universitaria Pública de BELLO, Medellín, Colombia. El congreso es organizado conjuntamente por la Universidad de Huelva y la Institución Universitaria Pública IUPBELLO. Participará en modalidad de ponencia oral dentro del Eje 3: «Mujer y desarrollo local, culturas y migraciones», abordando el tema de mujeres, saberes y sostenibilidad. Presenta: [Carta consejo](#), [agenda del congreso](#), [constancia de estudiante](#) y [banner informativo](#).
2. La [aceptación de ponencia](#), del 08 de setiembre de 2025, suscrita por Ángel Luis Díaz, comité organizador, mediante la cual confirman la aceptación de la ponencia en la modalidad oral.
3. Que la ayuda solicitada para la participación es de \$656,00 dólares y se desglosan de la siguiente manera: Tiquetes de avión \$362,50, el costo de la inscripción es de \$25,00, transportes \$48,00, Hospedaje \$139,50 y alimentación \$81,00.

VOTAN A FAVOR:

5

TOTAL:

Cinco votos

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE NAHOMY VARGAS PEÑA, CÉDULA 118150574, DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA SOLICITAR AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, AYUDA ECONÓMICA POR \$656,00, DOLARES, QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: TIQUETES DE AVIÓN \$362,50, EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN ES DE \$25,00, TRANSPORTES \$48,00, HOSPEDAJE \$139,50 Y ALIMENTACIÓN \$81,00, PARA PARTICIPAR EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL «RESILIENCIA TERRITORIAL DE COMUNIDADES EN PROGRESO» A REALIZARSE DEL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO, MEDELLÍN, COLOMBIA.
- B. INFORMAR A LA ESTUDIANTE NAHOMY VARGAS PEÑA, CÉDULA 118150574, DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN GESTIÓN AMBIENTAL, QUE PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA INTERNACIONAL SEGÚN CIRCULAR UNA-PGF-CIRC-024-2023, SE REQUIERE: COPIA DEL TIQUETE AÉREO Y COMPLETAR EL FORMULARIO OFERTA DE SEGURO EL CUAL SE INDICA EN EL SIGUIENTE LINK <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/4710>, POSTERIORMENTE REMITIR LOS DOCUMENTOS COMPLETOS AL CORREO marilyn.campos.chavarria@una.cr CON 10 HÁBILES DE ANTICIPACIÓN SEGÚN LA CIRCULAR CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**ARTÍCULO VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

6.1 Ratificación de la Comisión de Atestados para el concurso por oposición, del perfil EDECA-01 Especialista en Economía Forestal y Ambiental. Derogar el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-194-2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a asuntos administrativos. El primero de ellos es ratificar la integración de la Comisión de Atestados para el concurso por oposición del perfil EDECA 01, especialistas en economía forestal y ambiental. Aquí lo que corresponde, y ya lo analizamos de manera previa también, es derogar el EDECA-ACUE-194-2025, el cual identificaba a seis integrantes de la Comisión, por lo que estaríamos planteando un cambio y el cambio es excluir a Roy Cruz de la Comisión original del acuerdo 194 para que quede con 5 miembros, sea impar y así cumpla con la normativa institucional establecida para ese tipo de concursos. Someto a votación la derogación del acuerdo 194-2025, sírvase en levantar la mano, 5 votos en firme y unánime. ¡Gracias! Ahora procedemos a votar la integración de la comisión con los 5 miembros, que serían Marco, Félix, Manfred, Gustavo y este servidor. Ok. Sírvanse en levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 5 votos también, firme y unánime. ¡Gracias!

CONSIDERANDO:

1. La publicación en el Periódico La Nación del pasado 01 de setiembre de 2025, donde se indica la apertura para la recepción de atestados del concurso por oposición para el Perfil EDECA-01 de Especialista en Economía Forestal y Ambiental del 08 al 12 de setiembre de 2025.

-
2. Que en la transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-194-2025, se propone que la comisión evaluadora de atestados para el concurso por oposición del Perfil EDECA-01, Especialista en Economía Forestal y Ambiental este integrada por los siguientes académicos M.Sc. José Félix Rojas Marín, M.Sc. Manfred Murrell Blanco, M.Sc. Marco Otárola Rojas, M.Sc. Roy Cruz Morales, M.Sc. Gustavo Vargas Rojas y el Director a.i. M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.
 3. Que el **ARTÍCULO 30. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS CONCURSOS POR OPOSICIÓN**, indica: Para la evaluación de los candidatos en un concurso por oposición, el Consejo de Unidad Académica, Sede o Sección Regional conformará la Comisión Evaluadora integrada por al menos tres miembros del personal académico de la misma instancia con especialidades disciplinarias o profesionales afines a los perfiles que se van a nombrar, que posean plaza en propiedad, con categoría de al menos profesor I y, quienes ejercen la dirección de unidad o sección regional, o el decanato del Centro de Estudios Generales o la Sede Regional, según corresponda. Bajo ningún supuesto la comisión debe estar constituida por más de cinco personas.
 4. La consulta realizada al M.Sc. Roy Cruz Morales, quien fue el último académico en confirmar su disposición a participar en la comisión.
 5. Que, de acuerdo con el **Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional, Artículo 27. Etapas y competencias que deberá respetar el proceso de ingreso en propiedad**, el inciso g. indica: "La comisión rendirá un informe al superior jerárquico quien convocará a la Asamblea de Académicos y adjuntará copia del informe.

VOTAN A FAVOR: 5

TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEROGAR LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-194-2025, DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2025, ACUERDO 08-14-2025, MEDIANTE EL CUAL SE INCLUYO AL MÁSTER ROY CRUZ MORALES, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ATESTADOS DE LA EDECA PARA EL CONCURSO POR OPOSICIÓN DEL PERFIL EDECA-01.**
- B. RATIFICAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS DE LA EDECA PARA EL CONCURSO POR OPOSICIÓN DEL PERFIL EDECA-01 ESPECIALISTA EN ECONOMÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, CONFORMADA POR MÁSTER JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN, MÁSTER MANFRED MURRELL BLANCO, MÁSTER MARCO OTÁROLA ROJAS Y MÁSTER GUSTAVO VARGAS ROJAS Y EL DIRECTOR A.I. MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO.**
- C. AGRADECER AL MÁSTER ROY CRUZ MORALES, SU DISPOSICIÓN DE COLABORAR EN LA COMISIÓN DE ATESTADOS DE LA EDECA PARA EL CONCURSO POR OPOSICIÓN DEL PERFIL EDECA-01.**
- D. INDICAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME A LA DIRECCIÓN SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO A MÁS TARDAR EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.2 Designación miembro de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al 6.2, que es la designación de miembro de la Comisión de Trabajo Final de Graduación. Y aquí la propuesta es considerar que Ronny Villalobos, en el Consejo anterior, planteó la posibilidad de excluirlo de la Comisión de Reconocimiento de Equiparación para que él pudiera ser integrante de la Comisión de Trabajo Final de Graduación. No sé si hay alguien que tenga alguna objeción o consulta. Entonces sometería ese cambio para que el nuevo integrante de la Comisión de Trabajo Final de Graduación sea don Ronny Villalobos. Sírvase en levantar la mano los que están a favor y en firme. 5 votos, decisión firme y unánime. Ahí hay que tomar dos, ¿verdad? Uno que es de exclusión y otro que es de inclusión.

CONSIDERANDO:

1. Que el acuerdo UNA-CTFG-EDECA-ACUE-037-2025, del 28 de julio de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Ramírez Granados, coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, mediante el cual solicita la incorporación del académico Dr. Albert Morera Beita.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-168-2025](#), del 14 de agosto de 2025, se aprobó la inclusión del Dr. Morera Beita, en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, a solicitud del Dr. Pablo Ramírez Granados, coordinador de la comisión.
3. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-459-2025](#), del 03 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual comunica la no aceptación de participar en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
4. La transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-193-2025](#), mediante el cual se deroga la transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-168-2025.
5. Que el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, comunica su interés de participar en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y renunciar a la Comisión de Reconocimiento y Equiparación.

VOTAN A FAVOR: 5

TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INCLUSIÓN DEL M.SC. RONNY VILLALOBOS CHACÓN, EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, DEL 23 DE SETIEMBRE DEL 2025 AL 23 DE SETIEMBRE DEL 2027.
- B. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL M.SC. RONNY VILLALOBOS CHACÓN, A LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN.
- C. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LOS COORDINADORES DE AMBAS COMISIONES.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.3 [CIRCULAR UNA-VD-CIRC-028-2025](#), del 08 de setiembre de 2025, suscrito por Dra. Jeannette Valverde Chaves, Vicerrectora de Docencia, mediante el cual solicita él envío de los cupos para estudiantes de la admisión 2026.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: 6.3, circular UNA-VD-CIRC-028-2025, del 8 de septiembre de 2025, suscrito por la doctora Jeannette Valverde Chaves como vicerrectora de docencia, mediante el cual solicita el envío de los cupos para estudiantes de admisión 2026. Acá, con todo el análisis previo que hicimos hace unos momentos, definimos quedarnos en la misma cantidad de estudiantes que vienen ingresando, tanto en la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales como la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, la cual es aceptar 30 estudiantes de primer ingreso y 4 de cambio carrera. ¿Algún comentario? ¿No? Sírvanse en levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 5, decisión firme y unánime para comunicar a la Facultad y también incluir en el sistema de cupos del Departamento de Registro.

CONSIDERANDO:

1. La [CIRCULAR UNA-VD-CIRC-028-2025](#), del 08 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, Vicerrectora de Docencia, mediante el cual solicita el envío de los cupos para estudiantes de la admisión 2026.
2. El oficio UNA-FCTM-OFIC-292-2025, del 18 de setiembre de 2025, suscrito por la PhD. Mónica Retamosa Isaguirre, mediante el cual solicita remitir dicha información por medio del AGDe al Decanato, a más tardar el martes 23 de setiembre.
3. Que la deserción de las carreras que imparte la Escuela se encuentra dentro de los parámetros que maneja la Universidad.
4. La infraestructura y jornadas académicas con las que cuenta la Escuela de Ciencias Ambientales.

VOTAN A FAVOR: 5

TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026, LOS SIGUIENTES CUPOS DE ADMISIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DESGLOSE:

CARRERA	CUPOS PRIMER INGRESO	CAMBIO DE CARRERA O SEGUNDA OPCIÓN	TOTAL
Ingeniería en Ciencias Forestales	30	04	34
Ingeniería en Gestión Ambiental	30	04	34

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-475-2025](#), del 09 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual solicita la formalización de la Comisión Curricular de la EDECA.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos al 6.4, oficio UNA-EDECA-OFIC-475-2025, del 9 de septiembre del 2025, suscrito por el doctor Federico Alice, mediante el cual solicita la formalización de la Comisión Curricular de la EDECA. Y acá es básicamente votar que efectivamente la integración de la comisión, ya la habíamos visto en una sesión anterior, lo único nuevo acá es que a lo interno ellos definieron a don

Federico como el coordinador de la comisión actualmente. Entonces, esto sería... Sí, sí, porque no corresponde a un acuerdo de nuestra parte. Ok, se da por recibido.

6.5 Cambio fecha del consejo del 06 al 07 de octubre por la mañana.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a votar el cambio de fecha del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, que estaba programado para el 6 de octubre, para pasarlo el 7 de octubre, a partir de las 8: 30a.m., y esto con el objetivo de atender un taller para concursos por oposición del PFESA, por lo cual estaríamos cambiando de fecha para la sesión del 6 al 7 de la mañana. No sé si alguien tiene algún comentario. No. Ok, sírvanse a levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 5, decisión firme y unánime. ¡Gracias!

CONSIDERANDO:

1. El cambio de fecha programado para el 6 de octubre del 2025 al 7 de octubre del 2025 con el objetivo de atender un taller para concursos por oposición del PFESA.

VOTAN A FAVOR: 5

TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL CAMBIO DE FECHA PROGRAMADO PARA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 7 DE OCTUBRE DEL 2025 CON EL OBJETIVO DE ATENDER UN TALLER PARA CONCURSOS POR OPOSICIÓN DEL PFESA.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.6 El oficio [UNA-PROCAME-OFIC-111-2025](#). De la MAP Karla Vetrani que aprobación del uso de fondos de reinversión para la innovación de los ARES-VER del proyecto 01638-0100, Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) para la ayuda a terceros de la estudiante Alisson González Campos del Colegio CTP de San Isidro, Heredia quien realizará una pasantía.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al oficio UNA-PROCAME-OFIC-111-2025, de la MAP. Karla Vetrani, en aprobación del uso de fondos de reinversión para la innovación de los ARES-VER del proyecto 01638-0100, Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) para la ayuda a terceros, a la estudiante en concreto, Alisson González Campos, del Colegio de CTP de San Isidro de Heredia, quien realizará una pasantía durante los meses de octubre y por un costo total de 140 mil colones, debido a que son 2 meses. Bueno, acá más bien procedo a recusar a Karla, para que no esté. Sírvanse a levantar la mano los que están a favor de la recusación, serían 4 votos. ¡Gracias!

CONSIDERANDO:

1. La inhibición de la MAP. Karla Vetrani Chavarría de la sesión del Consejo de Unidad Académica para efectos de atender el oficio UNA-PROCAME-OFIC-111-2025, del cual la académica es participante.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA MAP. KARLA VETRANI CHAVARRÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA EFECTOS DE ATENDER EL OFICIO UNA-PROCAME-OFIC-111-2025, DEL CUAL LA ACADÉMICA ES PARTICIPANTE.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a votar, entonces, si no hay ninguna otra adición, este cambio para reconocer esos 140 mil colones del proyecto VER como inversión, de acuerdo a la normativa vigente de la OTVE y de la FUNDAUNA. Los que están a favor, sírvanse a levantar la mano, seríamos 4 votos, decisión firme. Colones, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-PROCAME-OFIC-111-2025](#). De la MAP Karla Vetrani que aprobación del uso de fondos de reinversión para la innovación de los ARES-VER del proyecto 01638-0100, Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) para la ayuda a terceros de la estudiante Alisson González Campos del Colegio CTP de San Isidro, Heredia quien realizará una pasantía en el periodo del 6 de octubre, 2025 al 28 de noviembre, 2025; de acuerdo con el siguiente detalle:

Pasante	Alisson González Campos
Cédula	402740270
Periodo	06 de octubre, 2025 al 28 de noviembre, 2025
Origen	Practicante Colegio CTP de San Isidro, Heredia
Funciones	Mercadeo Bases de datos Edición de videos Llamadas telefónicas Eventos
Horario	Lunes a Viernes 8: am a 5:00 pm
Proyecto SIA o Curso	Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME)
# Proyecto FUNDAUNA	01638- 0100
Monto mensual por pagar	₡70.000,00 CRC
Responsable y cédula	MAP. Karla Vetrani Chavarría, 113700885
Justificación	Colaboración con pasajes en el momento de realizar la pasantía

2. Que esta solicitud se realiza en base a la circular UNA-OTVE-CIRC-003-2024, en apego al artículo 36 del Reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA, se contempla como reinversión para la innovación del ARES-VER, la ayuda económica de estudiantes.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA DE ¢ 70.000.00, MENSUAL, DEL 06 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE, POR MEDIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD AMBIENTE Y METROLOGÍA, # PROYECTO 010638-0100, PARA LA ESTUDIANTE ALISSON GONZÁLEZ CAMPOS, CÉDULA 402740270, PARA APOYAR EN EL MERCADEO, BASES DE DATOS, EDICIÓN DE VIDEOS, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y EVENTOS.
- B. COMUNICAR A LA FUNDAUNA QUE LA CUENTA DE LA ESTUDIANTE ALISSON GONZÁLEZ CAMPOS, CÉDULA 402740270, EN LA CUENTA IBAN CR15015202001389704571, DEL BANCO DE COSTA RICA (BCR).

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIMIE

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-340-2025](#), suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: del informe parcial de la propuesta titulada: LABORATORIO DE MAGNITUDES DE ESTRÉS AMBIENTAL**, código SIA 0223-22.

7.2 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-339-2025](#), suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: del informe parcial de la propuesta titulada: Determinación de las áreas de protección hídrica en la microcuenca del río Siquiares, Alajuela como insumo para la generación de lineamientos en el manejo integral de la Cuenca**, código SIA 0187-22.

7.3 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-341-2025](#), suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: del informe parcial de la propuesta titulada: Laboratorio de metrología (fase 2)**, código SIA 0204-21.

7.4 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2025](#), del 01 de setiembre de 2025, suscrita por la Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre, Presidenta ad-hoc, mediante el cual remite el **no refrendo: de la nueva propuesta de programa: programa de investigación de recursos hídricos y paisaje**, código 0236-23, a cargo de la m.sc. María Álvarez Jiménez.

7.5 Oficio [UNA-CO-EQ-ACUE-302-2025](#) Informe de avance 2024 de la actividad académica continua “Vigilancia de gases y aerosoles volcánicos en el aire ambiente en región del Valle Central de Costa Rica bajo potencial influencia de emisiones de los volcanes Turrialba, Irazú y Poás”, código SIA 0111-21

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Ok, pasamos ahora a Karla la sala, y en correspondencia, vamos a dar lectura a algunos de los acuerdos de la Facultad que nos han llegado para esta sesión. El primero es el 7.1, que es el acuerdo del Consejo Facultad 340, suscrito por Mónica Retamosa Izaguirre, en el cual nos comunica el no refrendo del informe parcial de la propuesta titulada Laboratorios de Magnitudes de Estrés Ambiental, código 02-2322. Menciono también que todos los que les voy a dar lectura ya fueron debidamente atendidos, corregidos y remitidos de nuevo al Consejo Facultad para que puedan ser refrendados. Luego tenemos el 7.2, que es el acuerdo 339-2025, en el cual la misma servidora, Mónica Retamosa Izaguirre, nos remite un no refrendo del informe parcial de la propuesta 0187-22. El 7.3, a través del acuerdo 341-2025, también nos

remite un no refrendo de la propuesta código SIA 0204-21. También el 7.4, la misma Mónica Retamosa Izaguirre nos remite un no refrendo del programa 0236-23 a cargo de María Álvarez, que de hecho se da paso, ya vimos un acuerdo para volverlo a remitir y corregirlo. Y el último, que es el 7.5, es un acuerdo de la Escuela de Química, en el cual nos informa de la aprobación del informe de avance del proyecto 0111-21, relacionado con la vigilancia de gases y aerosoles volcánicos en el área ambiental, en la región del Valle Central, del cual participa la Escuela de Ciencias Ambientales también. Esto es solo correspondencia, por lo cual no corresponde ningún acuerdo.

ARTICULO VIII. VARIOS

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Luego tenemos en varios informes de temas vistos en el Consejo de Facultad, tal vez mencionarles que en este último Consejo de Facultad, de las cosas más relevantes que surgieron fue el apoyo a un acuerdo de la Facultad del CIDEA, en el cual solicita la modificación de la ley para la transcripción y grabación literal de actas. Esto porque a nivel institucional ellos no han visto una salida rápida e inmediata al tema y ha provocado toda una gran cantidad de trabajo adicional a los diferentes órganos colegiados. Entonces vimos ese pronunciamiento y apoyamos el pronunciamiento. De hecho también en CONSACA lo vimos y a nivel de CONSACA una presentación de la Dirección Ejecutiva del CIDEA y también del decano José Pablo del CIDEA, en donde mencionaron que ya el proyecto se presentó a la Asamblea Legislativa y ya hay una fracción y 2 o 3 diputados que lo están apoyando y están ya en la lista para poder ingresar como modificación a la ley. Por otro lado tuvimos la despedida cordial de Doña Virya Bravo, quien dejó ya la dirección del IRET el 16 de septiembre y ya ustedes saben que hay nuevas autoridades pero allá fue electo Fernando Ramírez con una muy buena votación y que tengo entendido que hoy lo juramentaban. Entonces quiere decir que ya a partir de mañana don Fernando funge como director del IRET gracias a Dios. Entonces eso es como lo más relevante. Por otro lado tal vez mencionarles que en la Facultad tenemos una audiencia, bueno más bien producto de la audiencia que habíamos tenido con el equipo asesor nos han pedido un informe de inversión a un mes plazo, un informe de inversión que tendría que ser al menos de 1.500 millones de colones. Entonces en los próximos días vamos a hacer una solicitud a las diferentes unidades académicas para que visualicen la compra de equipo, pero que sea equipo de uso común para que no sólo sea para una instancia, sino para todos y que sea equipo que supere las posibilidades para comprar con fe, o sea tiene que ser equipo de un alto costo y también obviamente de un alto impacto en investigación que pueda ser de uso colectivo en la Facultad para efectos de que podamos mejorar algunos procesos de investigación, extensión y docencia. Entonces en los próximos días vamos a hablar un poquito de eso. Por otro lado mencionarles que hace creo que a finales de la semana pasada o principio de esta semana circulamos un formulario para la opinión de académicos, administrativos y estudiantes relacionados con el congreso, V Congreso Universitario. La intención es que ustedes hagan una revisión rápida de los ejes de las propuestas y que efectivamente puedan dar su opinión con respecto a algunas de las modificaciones normativas o reglamentarias y también aportes a cómo consideran que debería definir el modelo universitario en el próximo V Congreso. La intención de esto es tener una serie de insumos para poder plantear al menos unas propuestas metodológicas desde la Facultad que se pretenden validar en una asamblea de Facultad a finales de noviembre de este año. Entonces sino han tenido oportunidad de revisar los invitados a que puedan revisarlos. Eso sería como lo más importante en la Facultad. No sé si hay algún comentario o algo que quieran profundizar.

8.2 Compras por medio del Fondo Solidario

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Si no pasaríamos al 8.2, que es compras por medio del Fondo Solidario y ahí tal vez le cedo la palabra a Dayanne para que nos dé el detalle de la necesidad que existe.

La Mag. Dayanne Murillo Ugalde, explica: Ok. Estas son las solicitudes que me han hecho llegar para la compra de materiales para los estudiantes y laboratorios. Serían 20 cintas métricas, la reparación de una capilla de laboratorio, un deshumidificador, 3 hamacas, 30 pinzas punta fina, 40 agujas de disección, una pipeta, 2 cubreobjetos, 6 papel de filtro, cuantitativo y cualitativo. Esto suma ₡1 666 667. Ahorita hay un disponible de \$15.591.623, por lo que estaría quedando un disponible de ₡13 924 955.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: ¡Muchísimas gracias, Dayanne, por el detalle! Es un tema varios, como ustedes ven, por lo cual no procede tomar acuerdo; sin embargo, sí quiero mencionar que de manera previa analizamos la solicitud, la disponibilidad del fondo y todos los miembros del Consejo de Unidad están de acuerdo en apoyar esta compra de materiales e insumos, sobre todo porque son materiales que se van a utilizar en la docencia de la Escuela.

8.3 Caso de Ryan Chong

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Ok. Ahora el 8.3, que es el caso del estudiante Ryan Chong, y ahí le cedo la palabra a María para que planteen la inquietud o el caso.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, comenta: Ahora sí. Bueno, ¡buenas tardes! Es darle seguimiento al estudio de casos del estudiante Ryan Chong de la carrera de Ingeniería y Gestión Ambiental, en el cual él nos había comunicado que quiere retirar unos cursos que tiene matriculados. El cual nosotros, pues, lo que queremos evitar es que haya una deserción por parte de él y que continúe con los cursos que él matriculó en este segundo ciclo. Entonces, se está pidiendo la colaboración a otras instancias de la universidad, en este caso, a través de don Andrés, a la Rectoría, para ver, buscar una forma, un apoyo, que se le pueda brindar a él para cubrir los costos que él requiere para continuar con la beca. Entonces, estamos a la espera de poder buscar ese apoyo por parte de la Rectoría para este estudiante y que no deserte.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: ¡Gracias, María, por plantear el caso! De manera previa, conversábamos sobre el caso y lo que voy a hacer primero es tratar de, bueno, ya había coordinado una cita con don Jorge Cabrera, sí, el vicerrector de Vida Estudiantil, en primera instancia, para ver el caso con él, valorar cuál fue la asesora de Vida Estudiantil que le hizo la recomendación a Ryan y ver si hay una revaloración del caso o alguna posibilidad de colaboración para que Ryan pueda continuar con el curso que está llevando por tutoría en la Escuela de Ciencias Ambientales. Y les estaría informando un próximo Consejo relacionado con este tema. No sé si hay algún otro comentario. No. Entonces, si no, cerraríamos por hoy. Muchas gracias a todos y a todas, más bien aquí porque son solo mujeres hoy, y que la pasen muy bien. Hasta luego. ¡Buenas tardes!

Se cierra la sesión a las 4:53 p.m.

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo
Director a.i.
Escuela de Ciencias Ambientales

ktgg/jeg